



PERFILAN DESAHOGO DE 22 LEYES EN DOS EXTRAS EN EL CONGRESO

DISCUTIRÁN 22 LEYES QUE QUEDARON PENDIENTES

En el Senado, Monreal anuncia extraordinarios

Cronograma. El diputado de Morena indicó que en el primer período se abordará la Ley General en Materia de Desaparición Forzada

LUIS VALDÉS

En una "visita sorpresa" al Senado de la República, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, anunció dos periodos extraordinarios para desahogar 22 leyes reglamentarias, a la par aprovechó para limar asperezas con el senador Adán Augusto López.

Este martes, al final de la sesión de la Comisión Permanente, el también coordinador de los morenistas en San Lázaro se paseó por el Pleno del Senado para repartir sonrisas a la prensa y de paso, abrazar y declararse amigo de Adán Augusto López, quien le devolvió la deferencia con una gran sonrisa, y unos cuantos cuchicheos al oído.

Tras el reencuentro, los legisladores aseguraron que ambos son amigos y que nunca han tenido diferencias, posando con un abrazo para los medios.

Posteriormente, Monreal Ávila ofreció una conferencia de prensa en la que indicó que los dos periodos extraordinarios correrían del 9 al 17 de junio, y el segundo sería en agosto, aunque señaló que las fechas todavía no son oficiales.

"¿Por qué 2? Porque en las líneas de las materias que se intentan modificar implican reformas constitucionales. Y luego darle consistencia y congruencia a las leyes reglamentarias que se derivan de estas reformas constitucionales", detalló el coordinador de los diputados morenistas.



SIN ACTIVIDAD

Las leyes que se discutirán durante los extraordinarios incluyen reformas:

- **Ley de Telecomunicaciones** y Radiodifusión
- **Ley de Desaparición Forzada** y por Particulares
- **Ley de Competencia Económica**
- **Ley de Entidades Paraestatales**
- **Ley para Eliminar** Trámites Burocráticos
- **Reformas al marco** ferroviario: Ley Ferroviaria, Caminos y Puentes, Bienes Nacionales
- **Ley Orgánica** de la Administración Pública Federal
- **Ley sobre el Escudo**, la Bandera y el Himno Nacional (para reconocer a mujeres transformadoras)

Aunado a ello, refirió que durante el primer extraordinario se priorizará la Ley General en Materia de

RECONCILIACIÓN. Durante su visita al Senado, Ricardo Monreal aprovechó para declararse amigo de Adán Augusto López, a quien abrazó.

Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Asimismo, se discutirá la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la tan polémica Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Para el segundo periodo se tiene proyectado recibir del Senado la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, entre otras.

Por su parte el senador Adán Augusto López precisó que el primer periodo se enfocaría a las reformas constitucionales y las leyes reglamentarias, mientras que el segundo se abocaría a las leyes secundarias.